

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NOVATOOLS S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las doce horas, en las instalaciones de Novatools S.A., ubicadas en Kennedy Norte Calle José Santiago Castillo Mz. 217 Solar 3, Edificio Blue Center Piso 2 Oficina 10 en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de NOVATOOLS S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

- 1.-Game Triviño María José, propietaria de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, pagada en un cien por ciento;
- 2.-Cabezas Klaere Santiago Alonso, propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, pagada en un cien por ciento;

Por encontrarse reunido el 100% del capital suscrito y pagado, mil doscientos dólares; existe el quórum necesario, la secretaría informa que puede instalarse la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos que constituirá el orden del día y que es:

Preside la Junta Cabezas Klaere Santiago Alonso en su calidad de Presidente, y como Secretario el Ing. Klaere Lizarzaburu Enrique José, Gerente de la compañía, quien, para efectos de dejar constancia del quórum para la celebración de la junta, procede a elaborar el listado de los accionistas asistentes, del número y clase de acciones que poseen, así como los votos a los que tienen derecho, el cual conjuntamente con el Presidente de la Junta se incorpora al acta.

La presidenta declara instalada la sesión y dispone que por secretaria se de lectura al orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019;
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de los Dividendos a los accionistas, correspondientes al ejercicio económico 2019;

✓

Se procede a tratar el PRIMER PUNTO del orden del día.

Puesto en consideración de los accionistas el Estado de Situación Financiera, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Ganancias y Pérdidas de la Compañía al 31 de diciembre del 2019. La presidenta de la sala pide que se hagan las observaciones del caso.

Toma la palabra el Sr. **Cabezas Klaere Santiago Alonso** y expone que en consideración a que los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 presentados por el Gerente General y las Notas Explicativas suscritas por la CPA. Carolina Troya Cubiña demuestran que se han cumplido las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad; se aprueben El Estado de Situación Financiera, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Ganancias y Pérdidas, al 31 de diciembre del 2019.

El presidente pone en consideración de la sala la moción presentada, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se procede a tratar el SEGUNDO PUNTO del orden del día.

El presidente **Cabezas Klaere Santiago Alonso**, concede la palabra al Gerente General Ing. Enrique Klaere Lizarzaburu a fin de que presente el informe económico al 31 de diciembre del 2019 que se encuentra adjunto en la carpeta de documentos de cada uno de los accionistas.

La señora María José Game Triviño mociona a la sala sea aprobado el informe económico al 31 de diciembre del 2019 suscrito y presentado por el Ing. Enrique Klaere Lizarzaburu. **El presidente pone en consideración de la sala la moción presentada la misma que es aprobada por unanimidad.**

Se procede a tratar el TERCER PUNTO del orden del día.

El presidente de la Junta General, concede la palabra a la comisaria Msc. C.P.A. Alexandra Tamayo Montesdeoca a fin de que exponga y de su opinión sobre el estado de la compañía al 31 de diciembre del 2019. La comisaria expone que, revisados los libros y documentos, se ha comprobado que han cumplido con las disposiciones legales y con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y que no hay ninguna observación que hacer a los Estados Financieros.

El Presidente agradece a la comisaria su informe y expone a la sala la satisfacción de que la empresa está cumpliendo las normas legales y contables que regulan el funcionamiento de la misma y mociona aprobar el informe de la comisaria al 31 de diciembre del 2019. **El mismo que es aprobado por unanimidad de la sala.**

Se procede a tratar el CUARTO PUNTO del orden del día.

El Presidente expone de la sala expone que dado que el ejercicio económico 2019 no generó utilidad no existen dividendos a ser repartidos.

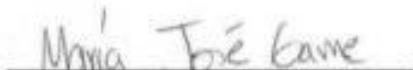
✓ **La moción es aceptada por unanimidad.**

El Presidente ordena que se notifique por secretaria al departamento administrativo, por lo que termina la presente Junta General, por lo que se declara un receso para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, los asistentes la aprueban por unanimidad y la firman en unidad de acto. Y, declarando concluida la junta, para cuya constancia firman todos los asistentes, lo que certifica la Secretaría, siendo las trece horas y cincuenta minutos del diez de marzo del 2020.



Antonio Cabezas Kalere
Cabezas Kalere Santiago Alonso
Accionista-Presidente



María José Game
María José Game Triviño
Accionista



Enrique José Klaere Lizarzaburu
Gerente General-Secretario